La Montañita Caquetá, 28 de Agosto de 2026

Señora
JEINY TATIANA GONZALEZ PARRA
C.C No. 1.119.216.603
La Montañita

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Montañita - SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P., a través de su Representante Legal, se permite invitarla a presentar propuesta para: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA REALIZAR EL ASEO Y LIMPIEZA EN LAS ZONAS PÚBLICAS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CUNETAS, ALCANTARILLAS Y PRINCIPALES CALLES DE LA MONTAÑITA Y APOYO LABORES DE LIMPIEZA EN LA INSPECCION DE SANTUARIO.".

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

a) Elaborar oportunamente el Acta de inicio conjuntamente con el supervisor del mismo.
b) Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato

1) Elaborar oportunamente el Acta de inicio conjuntamente con el supervisor del mismo.
2) Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato.
3) Realizar labores de aseo así:

4). Elaborar oportunamente el Acta de inicio conjuntamente con el supervisor del mismo.
5). Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato.
6). Realizar labores de aseo así:

1. Lunes: Realizar Aseo al parque principal y Polideportivo.
2. Martes: Realizar Aseo carrera 6 con calle 4 y 9 A y parque Guillermo Escobar.
3. Miércoles: Realizar Aseo con la carrera 5 A entre cale 4 y 7.

4. Jueves: Realizar el Aseo en la Avenida Principal calle 7 A puente hasta la bomba de gasolina, limpieza de cunetas y alcantarillas.
5. Viernes: Realizar Aseo en el Parque Principal y Polideportivo
6. Cancelar los impuestos, estampillas, publicaciones y demás erogaciones tributarias vigentes que se causen con la suscripción del contrato y las que llegaré a crear el Estado durante el desarrollo del contrato.
7. Dar aviso oportuno a la Empresa SERVIMONTAÑITA SA ESP, sobre cualquier inconveniente que se pueda presentar e impida el cumplimiento del objeto contractual.
8. Acreditar mensualmente cumplimiento de sus obligaciones al sistema de seguridad social
9. Cumplir con las condiciones establecidas en la solicitud privada de una sola oferta.
10. Informar a la Gerencia el número telefónico a través del cual se pueda contactar en cualquier momento del día, cualquier día de la semana cuando así se requiera. Es obligación del contratista mantener actualizado este número telefónico en la Empresa.
11. Apoyar en las labores de aseo y limpieza de las áreas públicas de la Inspección de Santuario.
12. Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requiera para el cumplimiento de la laboral misión de la Empresa

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en el casco urbano de la Montañita y apoyo labores de aseo en la Inspección de Santuario

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:
a) Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
b) Prestar a entera satisfacción el servicio.
c) Aceptar la supervisión por parte de la empresa.
d) Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.

f) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
g) Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Formato Único de Hoja de Vida (soportes), Declaración de Bienes formato función pública, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, RUT, Antecedentes Disciplinarios, Certificado de Antecedentes Fiscales, Antecedentes Judiciales, Certificación Bancaria, Certificación de Afiliación a Seguridad Social, Pensión y Riesgos Profesionales.

Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el número del documento de identidad, dirección física, numero de contacto y correo electrónico.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio
- Forma de pago
- Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El presente contrato tendrá una duración de CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, en todo caso la fecha máxima para su terminación será hasta el 31 de diciembre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la empresa ha determinado para este contrato es de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE

FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA mediante CUATRO (04) Pagos por mensualidad vencida por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), previo cumplimiento de las actividades que desarrollan el objeto contractual. **PARÁGRAFO:**

Para lo anterior deberá presentar informe detallado de las actividades realizadas en el periodo correspondiente con los soportes del caso, así como cuenta de cobro y soporte de pago de seguridad social sobre el 40% del valor establecido en la cuenta de cobro, dentro del valor del contrato quedan incluidos todos los costos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual tales como seguridad social, desplazamientos etc.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Sin otro particular,

Cordialmente,

NIT. 900.073.043-4 SERVIMONTANITA S.A. E.S.P

Esp. MARÍA YANETH SILVA CABRERA
Gerente